

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 1780** *Resolución de 15 de enero de 2019, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Investigación Clínica y Quirúrgica.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Investigación Clínica y Quirúrgica, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, publicado mediante Resolución de 7 de abril de 2010 de la Secretaría General de Universidades en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 29 de abril de 2010, resuelvo:

Ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Investigación Clínica y Quirúrgica de la Universidad Miguel Hernández de Elche, quedando modificado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución Rectoral de 25 de noviembre de 2010 de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de enero de 2011.

La modificación del plan de estudios surtirá efectos a partir del curso académico 2018/2019.

Elche, 15 de enero de 2019.–El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Investigación Clínica y Quirúrgica por la Universidad Miguel Hernández de Elche. RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, Anexo I, apartado 5.1, Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	30
Optativas.	12
Prácticas externas (Practicum).	–
Trabajo fin de máster.	18
Total.	60

Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Fundamentos de la investigación.	Fundamentos de la investigación.	OBL	30	1	Semestral.
Investigación en cirugía oncológica.	Investigación en cirugía oncológica.	OPT	12	1	Semestral.
Investigación en medicina legal, forense y laboral.	Investigación en medicina legal, forense y laboral.	OPT	12	1	Semestral.
Investigación en patología ginecológica.	Investigación en patología ginecológica.	OPT	6	1	Semestral.
Investigación sobre los problemas obstétricos de alto riesgo.	Investigación sobre los problemas obstétricos de alto riesgo.	OPT	6	1	Semestral.
Ensayos clínicos y análisis estadístico aplicado a ciencias de la salud.	Ensayos clínicos y análisis estadístico aplicado a ciencias de la salud.	OPT	6	1	Semestral.
Investigación en Ciencias de la Visión.	Oftalmología I.	OPT	6	1	Semestral.
	Oftalmología II.	OPT	6	1	Semestral.
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	TFM	18	1	Semestral.